"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

EVALUACIÓN - ID 412236
BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 24
PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA, INSUMOS, INTANGIBLES E INFORMÁTICOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE - CNPV AÑO 2022"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 10:30 hs. del 02 de agosto del 2022, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 428/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Dirección Administrativa y Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Dirección Jurídica y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretaria Privada del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 24 - ID 412236 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA, INSUMOS, INTANGIBLES E INFORMÁTICOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE -CNPV AÑO 2022"**, que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"** de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de bases y Condiciones (PBC) y sus formularios.

1. Antecedentes:

1.1 El procedimiento de adquisición se realiza conforme a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN 2349-15, por tanto, se procede a verificar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.2 Cabe destacar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige para la presente convocatoria se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, cuyo portal es administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

1.3 La presente licitación se encuentra financiada al 100% por el **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR".** Por tanto, conforme a lo previsto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBICAS",** en su **Artículo 2.- Contrataciones Excluidas,** que establece ***"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras...".***

1.4 La RESOLUCIÓN INE N° 474/2022, de fecha 07 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, y se incluye el **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 24 - ID 412236 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA, INSUMOS, INTANGIBLES E INFORMÁTICOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE -CNPV AÑO 2022"** para el Programa de Fortalecimiento Estadístico Nacional del Paraguay-CNPV año 2022"

1.5 El sistema de Adjudicación será por **LOTE.**

1.6 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 74/2022, es por un monto total de G. 345.373.673 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones trescientos setenta y tres mil seiscientos setenta y tres) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 253 " Derechos de Bienes Intangibles" 331 "Papel de Escritorio y Cartón" 334 "Productos de Papel y Cartón" 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres" 534 "Equipos Educativos y Recreacionales" 536 "Equipos de Comunicaciones y Señalamientos" 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres" 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación" correspondiendo a la fuente 20 Recursos del Crédito Público; Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.7 En el marco del llamado licitatorio por el proceso: **"BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 24 - ID 412236 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA, INSUMOS, INTANGIBLES E INFORMÁTICOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE -CNPV AÑO 2022",** fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota de fecha 17 de junio de 2022. **Se deja constancia que el BID realizará la revisión EX-POST del presente procedimiento, según se encuentra detallada en la NOTA N° CPR/C/2022/868; del 10 de mayo de 2022.**

1.8 En fecha 19 de julio de 2022, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA	80074310-5	clamobles@gmail.com
DATA LAB SA	80030218-4	datalab@datalab.com.py
K & K SOES S.R.L.	80065248-7	k.ksoes@gmail.com
PRINTEC SA	80018668-0	renato.ortellado@printec.com.py
SANRI SA	80011519-8	dnogues@sanri.com.py

2. Apertura de Ofertas

2.1 **Apertura de sobre oferta:** El Acto fue realizado en fecha 01 de agosto de 2022, a las 09:15 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

- **GUILLERMINA RODRIGUEZ** **RUC N° 808867-5**
- **PRINTEC S.A** **RUC N° 80018668-0**
- **CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA** **RUC N° 80074310-5**

Se verifica en el Acta de Apertura que no existieron observaciones de parte de los Oferentes en el acto.

Que, previo a realizar el estudio y evaluación de las propuestas de las ofertas presentadas en este llamado, el Comité de Evaluaciones verifica que el llamado **BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 24 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA, INSUMOS, INTANGIBLES E INFORMÁTICOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE -CNPV AÑO 2022"** fue publicado conforme lo establece las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, convocándose a los interesados por medio del Portal administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dicha convocatoria fue difundida en fecha 19 de julio del 2022, obteniéndose las ofertas de tres oferentes, pero para los diferentes lotes licitados y ante la necesidad de los bienes solicitados, para la realización del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, siendo los mismos de usos necesarios para llevar a cabo todas las actividades inherentes a la ejecución del Censo, ya que nos encontramos ante elementos e insumos primordiales para la ejecución de las actividades programadas, se procede a la Evaluación de los Sobres en consideración a lo que establece Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 Mayo de 2019. ***Rechazo de Todas las Ofertas 2.73*** *Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles.* ***Sin embargo, la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores de mercado. Con la autorización previa del Banco, los Prestatarios pueden rechazar todas las ofertas. Si todas las ofertas son rechazadas, el Prestatario debe examinar las causas que motivaron el rechazo y considerar la posibilidad de modificar las condiciones del contrato, los planos y especificaciones, el alcance del contrato o efectuar una combinación de estos cambios, antes de llamar a una nueva licitación.***

En consideración a lo establecido en la Política de Adquisiciones y que se ha demostrado que esta Convocante ***ha agotado las instancias para la notificación de la presente licitación cursando las invitaciones a potenciales oferentes y que los precios se encuentran dentro de los parámetros del mercado***, este Comité recomienda proseguir con la evaluación de las ofertas.

Por tanto el Comité de Evaluaciones pasa a realizar el análisis y evaluación de las Ofertas presentadas.

OFERTA TOTAL PRESENTADA POR LOTES:

Oferentes	RUC N°	LOTE N°	Oferta por lote	Oferta Total
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	808867-5	3	138.949.997	191.210.000
		6	52.260.003	
PRINTEC S.A	80018668-0	7	9.400.000	9.400.000
CLASSIC MOBLES S.A	80074310-5	4	33.440.000	33.440.000

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

3. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS EXCLUYENTES – DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA APERTURA DE OFERTA

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, el oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos conforme al PBC - ANEXO I – NUMERAL 10: ***PBC ..."Anexo 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 19 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple". CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

OFERENTE	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ	PRINTEC S.A	CLASSIC MOBLES S.A
RUC N°	808867-5	80018668-0	80074310-5
a) Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3. Documento sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2. Documento sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA A SER ANALIZADO
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4. Documento sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta; Documento sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Documento sustancial	NO APLICA	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Documento sustancial	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
h) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Documento sustancial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, De la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo 3. Documento sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes, y normativas vigentes en la República del Paraguay. Anexo 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	NO APLICA*	NO APLICA*	NO APLICA*
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE
m) Patente comercial vigente a la apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento del principal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE
n) Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos en el presente proceso	NO PRESENTA	PRESENTA FACTURAS A SER ANALIZADA	PRESENTA FACTURAS A SER ANALIZADA
o) Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente. Deberá presentar copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2019, 2020, 2021	PRESENTA A SER ANALIZADO	PRESENTA A SER ANALIZADO	PRESENTA A SER ANALIZADO
p) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: catálogos	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
q) Certificación y documentaciones: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para los equipos indicados en las ee.tt.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO APLICA
r) Carta de Distribución del Representante o Autorización del Fabricante para los ítems individualizados en las EE.TT.	CUMPLE - MARCA HP, OPTAMA	CUMPLE - HP	NO APLICA

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

***Se deja asentado que durante el transcurso de la evaluación, fue sancionada la Ley N° 6919/2022: Que establece que los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría en los procedimientos de contrataciones, por ende, dicho criterio no fue considerado como un factor de calificación.**
Verificación en el registro de lista de firmas sancionadas por el BID

https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas

Se procedió a verificar la situación jurídica de las firmas evaluadas en la lista de firmas sancionadas por el BID, resultando que los oferentes participantes a la fecha no se encuentran inhabilitados.

Del contenido de las documentaciones verificadas, se concluye que las ofertas presentadas por: **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ**, **PRINTEC S.A, CLASSIC MOBLES S.A** cumplen sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, sin embargo, conforme obra en el cuadro, NO PRESENTAN TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS POR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, por lo que serán solicitadas a los oferentes en competencia.

Para proseguir con la evaluación, este Comité pasa a ordenar las ofertas de menor a mayor, con el fin de verificar las ofertas en detalle:

Oferentes	RUC N°	LOTE N°	Oferta por lote	Oferta Total
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	808867-5	3	138.949.997	191.210.000
		6	52.260.003	
PRINTEC S.A	80018668-0	7	9.400.000	9.400.000
CLASSIC MOBLES S.A	80074310-5	4	33.440.000	33.440.000

Se desprende que la oferta más baja por Lotes corresponde a:
Lote 3: PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ SRL RUC N° 808867-5
Lote 4: CLASSIC MOBLES S.A RUC N° 80074310-5
Lote 6: PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ SRL RUC N° 808867-5
Lote 7: PRINTEC S.A RUC N° 80018668-0

Por tanto se pasa a analizar las ofertas en detalle:
Para continuar con la evaluación, el Comité de Evaluación en fecha 02 de agosto del año en curso ha solicitado a los oferentes las documentaciones omitidas en el momento de la presentación de la oferta, conforme lo establece las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15" 2.53 Aclaración de las Ofertas.. El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, pero no deben pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas. Tanto las solicitudes de aclaración como las respuestas de los oferentes deben hacerse por escrito, ya sea en papel o por medio de un sistema electrónico con el que el Banco esté de acuerdo.

Las documentaciones solicitadas al Correo Electrónico: parana-comercial@hotmail.com; fueron:

- **Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3**
- **Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos en el presente proceso**
- **Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: catálogos.**

Las documentaciones solicitadas al Correo Electrónico: renato.ortellado@printec.com.py fueron:

- **Certificación y documentaciones: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para los equipos indicados en las ee.tt.**

Las documentaciones solicitadas al Correo Electrónico: clamobles@gmail.com fueron:

- **Carta de Distribución del Representante o Autorización del Fabricante para los ítems individualizados en las EE.TT**
- **Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación.**

En fecha 02 de agosto del año en curso se recibe vía correo electrónico de parte del Oferente PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ SRL RUC N° 808867-5 las siguientes documentaciones:

- Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3
- Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos en el presente proceso
- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: catálogos.

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

En fecha 02 de agosto del año en curso se recibe vía correo electrónico de parte del Oferente PRINTEC S.A RUC N° 80018668-0 la siguiente documentación:

- Certificación y documentaciones: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para los equipos indicados en las ee.tt. Por lo que **CUMPLE** con la presentación conforme lo solicita el PBC.

En fecha 03 de agosto del año en curso se recibe vía correo electrónico de parte del Oferente CLASSIC MOBLES S.A RUC N° 80074310-5 la siguiente documentación:

- Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación.
- Si bien se le solicitó Carta de Distribución del Representante o Autorización del Fabricante, el mismo no aplica para el Lote ofertado conforme lo establece las EE.TT del Pliego de Bases y Condiciones.

Recibidos los documentos solicitados a los Oferentes se prosigue con la evaluación:

EXPERIENCIA:

Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación, mayor o igual al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 4 (cuatro) años (2018-2019-2020-2021).

- Se verifica que el oferente **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ SRL RUC N° 808867-5** presenta a Fs. 12 de su oferta, la Declaración Jurada de contar con la experiencia en el suministro de los bienes licitados mayor al 50% de lo ofertado en los últimos 4 años (2018, 2019, 2020,2021), por lo que **CUMPLE** con la presentación de la Declaración Jurada conforme lo solicita el PBC.

- Se verifica que el oferente **PRINTEC S.A RUC N° 80018668-0** presenta a Fs. 88 de su oferta, la Declaración Jurada de poseer experiencia en el suministro de los bienes licitados mayor o igual al 50% del monto ofertado en la presente licitación en los últimos 4 años (2018, 2019, 2020,2021), por lo que **CUMPLE** con la presentación de la Declaración Jurada conforme lo solicita el PBC.

- Se verifica que el oferente **CLASSIC MOBLES S.A RUC N° 80074310-5** remite la Declaración Jurada de poseer la experiencia necesaria en el suministro de los bienes licitados, por lo que **CUMPLE** con la presentación de la Declaración Jurada conforme lo solicita el PBC.

Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído los bienes solicitados en estos documentos, de los últimos 4 años (2018, 2019, 2020 y 2021).

Oferente:	CLASSIC MOBLES
RUC N°	80074310-5
EVIDENCIA DOCUMENTAL	Guaraníes
FACTURA N° 001-001-0000393 MSPyBS	364.460.800
ID 378758 FACTURA N° 001-001-0000667	295.500.000
Monto Reunido	659.960.800
50% DEL TOTAL OFERTA PRESENTADA (33.440.000)	16.720.000
CALIFICACIÓN:	CUMPLE

Oferente:	PRINTEC S.A
RUC N°	80018668-0
EVIDENCIA DOCUMENTAL	Guaraníes
FACTURA N° 001-001-0009089 SENACSA	202.380.000
FACTURA N° 001-001-0014431 SENAVE	176.830.000
Monto Reunido	379.210.000
50% DEL TOTAL OFERTA PRESENTADA (9.400.000)	4.700.000
CALIFICACIÓN:	CUMPLE

Oferente:	PARANA COMERCIAL
RUC N°	808867-5
EVIDENCIA DOCUMENTAL	Guaraníes
ID 343206 CONTRATO N° 12/2018 SINDICATURA DE QUIEBRAS	62.915.000
ID N° 357465 - CONTRATO N° 7886/2019	562.895.000
ID N° 402345 CONTRATO MH/UEP N° 05/2021	116.985.000
Monto Reunido	742.795.000
50% DEL TOTAL OFERTA PRESENTADA (191.210.000)	95.605.000
CALIFICACIÓN:	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA:

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2021-2020-2019.

Endeudamiento: pasivo total/activo total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 3 años 2021-2020-2019.

Importante: Se adjuntarán copias de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas de los Estados Contables), presentados ante la respectiva autoridad tributaria de los años 2021-2020-2019.

Los Estados financieros deben estar firmados por el representante legal y por un Contador Público matriculado.

Los estados financieros deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ R.U.C 808867-5				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	897.517.296	1.719.302.384	4.675.982.371	**240,98**
Pasivo Corriente	34.400.031	85.618.512	6.909.129	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	34.400.031	85.618.512	6.909.129	**0,03**
Activo Total	924.031.647	1.745.816.735	4.702.496.722	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				

CLASSIC MOBLES S.A R.U.C N° 80074310-5				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	5.341.958.233	5.716.351.005	3.901.993.450	**3,47**
Pasivo Corriente	3.742.940.108	2.628.350.036	572.490.235	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	4.704.690.001	4.551.642.843	1.174.827.904	**0,49**
Activo Total	7.245.298.613	7.567.266.298	5.487.712.867	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				

PRINTEC S.A. RUC 80018668-0				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	7.594.357.485	7.192.253.041	15.984.422.830	**1,74**
Pasivo Corriente	3.676.163.193	3.537.100.909	14.308.840.096	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	3.676.163.193	3.537.100.909	13.277.641.043	**0,45**
Activo Total	8.852.335.162	10.044.771.884	22.902.461.074	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación solicita apoyo técnico y colaboración para la Evaluación de las Especificaciones Técnicas al Departamento de Comunicaciones en relación a los **Lotes 3 Equipos y Partes Informáticas o Computacionales y 6 Equipamiento Educativo** y se obtuvo los resultados manifestando la conformidad con las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados, conforme al MEMORANDO N° 11/2022 de fecha 04 de agosto del 2022 que se anexa al Informe de Evaluación:

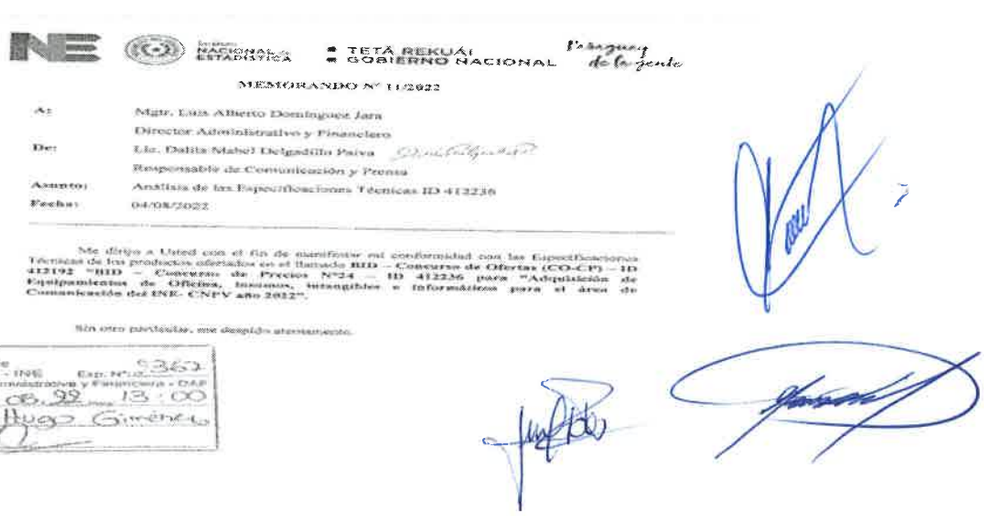

MEMORANDO N° 11/2022

A: Mgtr. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

De: Lic. Dalila Mabel Delgadillo Paiva
Responsable de Comunicación y Prensa

Asunto: Análisis de las Especificaciones Técnicas ID 412236

Fecha: 04/08/2022

Me dirijo a Usted con el fin de manifestar mi conformidad con las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados en el llamado BID – Concurso de Ofertas (CO-CP) – ID 412192 "BID – Concurso de Precios N°24 – ID 412236 para "Adquisición de Equipamientos de Oficina, Insumos, Intangibles e Informáticos para el área de Comunicación del INE- CNPV año 2022".

Sin otro particular, me despido atentamente.

Instituto Nacional de Estadística - INE Exp. N° 5363
Dirección Administrativa y Financiera - DAF
Fecha 04/08/22 Hora 13:00
Recibido por: Hugo Giménez
Firma:

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Por lo que se corrobora que la firma oferente **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ RUC N° 808867-5** en los **Lotes 3** y **6** reúne las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que el oferente **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ RUC N° 808867-5 CUMPLE** con este apartado.

Se corrobora que el Formulario N° 3 presentado para el **Lote 7 TONER** por la firma oferente **PRINTEC S.A RUC N° 80018668-0** reúne las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que el oferente **PRINTEC S.A RUC N° 80018668-0 CUMPLE** con este apartado.

Se corrobora que el Formulario N° 3 presentado para el **Lote 4 Equipamiento de Oficina: Mobiliario**, por la firma oferente **CLASSIC MOBLES S.A RUC N° 80074310-5** reúne las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que el oferente **CLASSIC MOBLES S.A RUC N° 80074310-5 CUMPLE** con este apartado.

Al ser el Sistema de Adjudicación por LOTES.

El Comité de Evaluación procede a realizar el siguiente cuadro para la verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones.
Se constató en el Cuadro Comparativo de Ofertas que la cotización presentada no requieren correcciones aritméticas.

Del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, se puede corroborar que las ofertas presentadas por los oferentes: **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ RUC N° 808867-5; CLASSIC MOBLES S.A RUC N° 80074310-5 y PRINTEC S.A RUC N° 80018668-0 "CUMPLEN"** con los criterios de calificación establecidas en las Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Por tanto, considerando lo previsto en el apartado 22 del pliego de bases y condiciones: 22. *La adjudicación recaerá en la empresa que satisfaga los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas y haya presentado la cotización evaluada más baja según informe de evaluación del Comité Evaluador*, se prosigue a realizar la siguiente recomendación.

4. Conclusión y Recomendación:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por **LOTES**, del llamado **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 24 - ID 412236 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA, INSUMOS, INTANGIBLES E INFORMÁTICOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE -CNPV AÑO 2022** que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** se verifica que la oferta económica más baja corresponde a las siguientes firmas oferentes: **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ RUC N° 808867-5; CLASSIC MOBLES S.A RUC N° 80074310-5 y PRINTEC S.A RUC N° 80018668-0, conforme se detalla a continuación:**

LOTE NRO: 3								
PARANA COMERCIAL de GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ RUC N° 808867-5								
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Modelo	Pais de Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Monitor 27 1.2 Comunicación	UNIDAD	4	PHILIPIS	272V8LA/55	CHINA	1.629.999	6.519.996
2	Teclado USB 1.3 Comunicación	UNIDAD	4	ARGOM	ARG-KB-7414	CHINA	75.000	300.000
3	Mouse Óptico USB 1.4 Comunicación	UNIDAD	4	QUANTA	QTMO10	CHINA	45.000	180.000
4	Placa + Procesador 1. 5 Comunicación	UNIDAD	11	INTEL/ASUS	CORE 17-9700K / STRIX Z270H GAMING LGA1151 DVI/HDMI	CHINA	7.950.000	87.450.000
5	Cargador + Lector de Memoria SD y micro SD 1.6 Comunicación	UNIDAD	6	SATECHI	ST-3HCRS	CHINA	275.000	1.650.000
6	Memoria SD 1.8 Comunicación	UNIDAD	10	SANDISK	EXTREME PRO 128 GB /170 MBPS	CHINA	389.999	3.899.990
7	Disco Duro Externo 1.9 Comunicación	UNIDAD	2	SEAGATE	EXPANSION 14 TB 3.5" USB 3.0 STKP 14000400	CHINA	3.900.000	7.800.000
8	Impresora Multifuncional 1.10 Comunicación	UNIDAD	2	HP	MFP M283FDW	CHINA	9.950.000	19.900.000
9	UPS 1.11 Comunicación	UNIDAD	15	FORZA	NT-1012U - 1000 VA	CHINA	749.999	11.249.985
							Precio Total	138.949.971

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

LOTE NRO: 4								
CLASSIC MOBLES S.A. RUC N° 80074310-5								
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Modelo	Pais de Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Escritorio con 3 cajones con llaves	UNIDAD	15	CLASSIC MOBLES	DE ACUERDO A EETT	PARAGUAY	1.452.000	21.780.000
2	Armario Bajo 2 puertas	UNIDAD	2	CLASSIC MOBLES	DE ACUERDO A EETT	PARAGUAY	682.000	1.364.000
3	Silla de oficina para interlocutor	UNIDAD	15	CLASSIC MOBLES	DE ACUERDO A EETT	PARAGUAY	583.000	8.745.000
4	Mesa para conferencias	UNIDAD	1	CLASSIC MOBLES	DE ACUERDO A EETT	PARAGUAY	1.551.000	1.551.000
							Precio Total	33.440.000

LOTE NRO: 6								
PARANA COMERCIAL de GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ RUC N° 808867-5								
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Modelo	Pais de Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Smart TV 85	UNIDAD	1	SAMSUNG	UN85 AU7000 85"	CHINA	19.900.000	19.900.000
2	Smart TV 65	UNIDAD	2	SAMSUNG	UN65 AU7000 65"	CHINA	7.950.000	15.900.000
3	Smart TV 32	UNIDAD	1	JVC	LT-32N750U	CHINA	2.200.000	2.200.000
4	Proyector	UNIDAD	2	OPTOMA	W400LVE	CHINA	6.400.000	12.800.000
5	Pantalla para proyector	UNIDAD	2	QUANTA	QTTLM84 84"	CHINA	590.000	1.180.000
6	Presentador Puntero	UNIDAD	2	QUANTA	QTAMW60	CHINA	140.000	280.000
							Precio Total	52.260.000

LOTE NRO: 7								
PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0								
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Modelo	Pais de Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Toner Negro 204 A	UNIDAD	4	HP	204A	CHINA Y PAISES LICENCIATORIOS	550.000	2.200.000
2	Toner Magenta	UNIDAD	4	HP	205a	CHINA Y PAISES LICENCIATORIOS	600.000	2.400.000
3	Toner Cyan	UNIDAD	4	HP	206a	CHINA Y PAISES LICENCIATORIOS	600.000	2.400.000
4	Toner Amarillo	UNIDAD	4	HP	207a	CHINA Y PAISES LICENCIATORIOS	600.000	2.400.000
							Precio Total	9.400.000

La Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 dispone:

2.11. La adquisición en una etapa con un sobre es la más adecuada cuando las especificaciones y los requisitos son suficientes para permitir la presentación de ofertas completas, como en una solicitud de ofertas. Para la adquisición en una etapa con un sobre ***se requiere la presentación de ofertas técnicas y financieras en un mismo sobre***.

2.61 El Prestatario debe preparar un ***informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación***

2.73 Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica ***cuando no haya competencia efectiva.***

Por tanto, considerando que no se ha presentado oferta alguna para los **Lotes 1, 2, 5, 8 y 9** con base a los lineamientos previstos en la Política GN 2349-15, **se recomienda la declaración desierta de los Lotes 1, 2, 5, 8 y 9**

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Ítems del llamado Adquisición de Equipamiento de Oficina, Insumos Intangibles e Informáticos para área de Comunicaciones del INE - CNPV Año 2022 con ID: 412236		
LOTE	**OFERENTES**	**Precio Total**
LOTE NRO: 3	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez de López RUC N° 808867-5	138.949.971
LOTE NRO: 4	CLASSIC MOBLES S.A. RUC N° 80074310-5	33.440.000
LOTE NRO: 6	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez de López RUC N° 808867-5	52.260.000
LOTE NRO: 7	PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0	9.400.000
		234.049.971

Total adjudicación G.	234.049.971
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 74/2022, es por un monto total de G. 345.373.673 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones trescientos setenta y tres mil seiscientos setenta y tres)	345.373.673
Saldo	111.323.702

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la **Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 10:00 horas del día 05 de agosto de 2022, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección Administrativa y Financiera

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE